



COALICIÓN DE LA ESPERANZA

 PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS



COALICIÓN DE LA **ESPERANZA**

 PRINCIPIOS PROGRAMÁTICOS

Colombia enfrenta la crisis más profunda de los últimos 100 años. Pero la gravedad de la pandemia no debe ocultar el hecho de que la situación anterior ya era muy precaria: el deterioro en la distribución del ingreso, el estancamiento de la producción nacional, la generalizada corrupción, la infraestructura insuficiente, el escaso acceso a los servicios de salud, la crisis de la educación pública, el mantenimiento de diversas formas de violencia. Estos grandes problemas del país, que no han sido atendidos por décadas, ahora se han agravado debido a la crisis económica, social y sanitaria por la pandemia del COVID 19, las políticas equivocadas, y la falta de capacidad y liderazgo del Gobierno.

La administración actual ha privilegiado los intereses de unos grupos y sectores particulares poderosos y ha implementado una política tributaria regresiva, mientras campean la pobreza y el desempleo, en particular de los jóvenes y las mujeres. Ha concentrado el poder capturando todas las ramas del poder público y ha tenido una política internacional errática. Ha hecho un manejo de la pandemia poco transparente, lento e ineficiente, con pocas ayudas a los sectores vulnerables. Ha fracasado en su política de guerra contra las drogas, ha cuestionado y no ha implementado el Acuerdo de Paz, y no ha detenido el asesinato de líderes sociales. Además, ha desprotegido la producción agraria e industrial.

Se ha retrocedido por lo menos 10 años en lucha contra la pobreza y regresado a tasas de desempleo de hace dos décadas. Ante esta crisis el Gobierno ha abandonado buena parte de las responsabilidades propias del Estado Social de Derecho. Ha privilegiado a unas minorías a través de un exceso de confianza en

las fuerzas de un mercado ineficiente y poco competitivo y no ha sido capaz de garantizar un buen equilibrio entre Estado, mercado y comunidad, en temas tan importantes como el saneamiento básico y los derechos fundamentales a la salud y la educación.

A la desconfianza histórica en las instituciones públicas por la corrupción y el clientelismo, se han sumado las acciones de este Gobierno, que alteran el debido equilibrio de pesos y contrapesos, y la independencia de las ramas del poder público, de los organismos de control y del Banco de la República.

Después de los avances logrados gracias al Acuerdo de Paz, bajo este Gobierno se han empeorado las condiciones de seguridad rural. Mujeres y hombres que actúan como líderes sociales y defensores de derechos humanos siguen siendo víctimas ante la evidente incapacidad del Gobierno para darles protección. Han crecido las masacres, el desplazamiento forzado, las víctimas de minas, y miles de mujeres, niñas, niños y adolescentes, sufren de violencias que no se nombran ni se resuelven.

En medio de la crisis climática global y de la cada vez más clara evidencia sobre la relación entre la depredación ambiental y el surgimiento de pandemias como la del COVID 19, este ha sido un Gobierno incapaz de frenar la deforestación y de priorizar la defensa de la biodiversidad como nuestra mayor ventaja comparativa a nivel global.

Por todas las anteriores razones, no sorprende que Colombia esté afectada hoy por un Paro Nacional, que debe ser interpretado simplemente como la respuesta natural de una ciudadanía, y en especial de una juventud, que ve cómo unas fracturas sociales profun-

das se perpetúan y se ahondan, quitándole la esperanza, sin que la institucionalidad sea capaz siquiera de entender el problema, y mucho menos de resolverlo. Si algo ha dejado claro la actual coyuntura es que, no solo el gobierno, sino todo el sistema político, se ha quedado corto para interpretar la realidad social.

Rechazando, como rechazamos, los actos de violencia de algunos de los protestantes, así como los excesos y las violaciones de derechos humanos por parte de la fuerza pública, la Coalición de la Esperanza entiende el Paro Nacional como una causa esencialmente justa, que no debe excederse en el uso de instrumentos que, como los bloqueos, afectan los derechos de terceros y que deslegitiman su causa, y que debe ser resuelta por las vías del diálogo y la negociación, en una ampliación de los canales democráticos. La Coalición confía en que, si las quejas populares son adecuadamente atendidas, Colombia saldrá fortalecida de la difícil situación que hoy vivimos.

Pero, para ello, Colombia necesita una acción colectiva para una transformación profunda, pacífica y responsable en el marco de las instituciones. Una acción política democrática, nacida de consensos de largo aliento que respeten las diferencias y permitan trabajar conjuntamente para superar sus problemas estructurales y coyunturales, fomentar la cooperación social y hacer las transformaciones que se necesitan. Hoy más que nunca las agendas pendientes que quedaron trazadas en la Constitución Política de 1991 y el Acuerdo de Paz tienen que ser materializadas.

Será necesario poner en marcha un nuevo pacto social para consolidar la paz, la democracia, la justicia, la soberanía nacional, el bienestar y cuidado común, la equidad y la

inclusión, el desarrollo sostenible, el ordenamiento territorial y la productividad económica, que además nos permitirá avanzar hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Ante la crisis que enfrentamos, la Coalición de la Esperanza propone el siguiente conjunto de principios programáticos para recuperar la confianza en la democracia, poner la economía al servicio de la ciudadanía, proteger nuestra biodiversidad y proteger la ciudadanía y los territorios. La sociedad colombiana reclama un cambio.

1 **Recuperar la confianza en la democracia.**

2 **Poner la economía al servicio de la ciudadanía.**

3 **Proteger la biodiversidad.**

4 **Proteger la ciudadanía y los territorios.**



**RECUPERAR LA
CONFIANZA EN
LA DEMOCRACIA.**

1

i. Estado confiable: La confianza de la ciudadanía en las instituciones ha sido erosionada por la corrupción estructural del sistema político, la compra de votos y el clientelismo. Por eso hay que recuperar el papel protagónico de la ciudadanía en la política. No se lucha contra la corrupción con discursos sino con el ejemplo. Desde orillas distintas hay evidencia de que es posible hacer política limpia, tratar los recursos públicos como sagrados y someter las acciones y decisiones al escrutinio público y al control social. Recuperar la confianza en la democracia exige defender el acceso de toda la población a la política y a la toma de las decisiones institucionales, y convocar a participar, especialmente, a quienes nunca han ejercido su derecho al voto o han estado alejados de los mecanismos de participación ciudadana. Implica, también, hacer una reforma profunda a la política que pase por garantizar la independencia del Sistema Nacional Electoral, fortalecer la responsabilidad de los elegidos con sus electores, transformar el sistema de financiación de campañas y superar el clientelismo. Es el fortalecimiento del control de la ciudadanía a través de las veedurías, el escrutinio y el acceso a la información lo que permitirá garantizar transparencia, usar eficazmente los recursos públicos y luchar de manera efectiva contra la corrupción. Recuperar esta confianza pasa también por poner en marcha una reforma estructural a la justicia que asegure su celeridad, independencia y capacidad territorial.

ii. Por un ejercicio libre de la democracia:

Proteger la democracia de las tendencias autoritarias y de la concentración de poderes exige que sus reglas sean asumidas por toda la ciudadanía y, de manera especial, respetadas por quienes gobiernan. Esta coalición asume ese postulado. En este sentido, se asegurará la efectiva separación de poderes, la real independencia de los órganos de control, y el potenciamiento de la participación ciudadana y las veedurías. Las reglas de la democracia no se pueden someter a la orientación o a la agenda de una fuerza política particular, por lo que se debe garantizar que éstas no se alteren sobre la marcha para favorecer las aspiraciones e intereses de unos cuantos. Además, para garantizar que la democracia colombiana no esté a la medida de unos pocos, es fundamental proteger la libertad de prensa, la expresión crítica de la oposición y potenciar, de manera sustancial, la formación ciudadana de toda la sociedad. La democracia no debe ser nunca capturada por las fuerzas autoritarias que cierran las puertas a verdaderos diálogos.

iii. Igualdad de derechos:

Si bien en la Constitución está enunciada la igualdad de derechos, la realidad es que esta no se ha materializado. Esta coalición defenderá y garantizará los derechos y libertades de todos los ciudadanos y ciuda-

danas y no excluirá, discriminará ni estigmatizará a nadie por razones de género, etnia, pertenencia a poblaciones afrocolombianas, clase social, edad, opinión política o filosófica, religión, orientación sexual, identidad género, origen territorial, o nacionalidad, entre otras. Esto implica poner en marcha medidas concretas de acción afirmativa frente a estas poblaciones.

iv. Inclusión socio económica:

Los privilegios del lugar y la familia en la que se nace, el estrato socio económico y la educación a la que se accede determinan en gran medida las oportunidades y el desarrollo social y económico. Esta coalición luchará contra toda discriminación y privilegiará la intervención pública en favor de la población y los territorios en condiciones de pobreza y vulnerabilidad.


v. Igualdad de género:

Implica el reconocimiento de que las mujeres como ciudadanas autónomas, independientemente de su estado civil, relación familiar o comunitaria, son sujetas plenas de todos los derechos y libertades, sin discriminación por ningún motivo, incluido el de orientación sexual o identidades de género diversas, y que por tanto deben tener las mismas oportunidades y disponer de un entorno que les permita conseguir la igualdad en la democracia, el desarrollo y la paz. En especial, esta coalición promoverá políticas y desarrollos institucionales para avanzar en el pleno ejercicio de los derechos, la realización del derecho a la igualdad y la no discriminación de las mujeres, niñas y adolescentes, superar las brechas económicas y sociales, garantizar su autonomía económica, asegurar el acceso igualitario al mercado laboral y a la tierra; reconocer, redistribuir y reducir el trabajo de cuidado, y romper las barreras invisibles en todos los espacios de la vida social, y en especial en la toma de decisiones públicas, avanzando de manera decidida hacia la paridad. Se promoverá la educación en la ética del cuidado; una vida libre de violencias, especialmente la intra-familiar; la garantía plena de la salud y los derechos sexuales y reproductivos; y la atención a las mujeres rurales, indígenas y afrodescendientes.

vi. Enfoque territorial:

Colombia es un país de regiones y las políticas centralistas formuladas por el nivel nacional desconocen las realidades diversas de cada población, ciudad y territorio. Es sabido que cada región tiene distintas características, lógicas, necesidades y prioridades y para potenciarlas es prioritario profundizar la descentralización y la autonomía territorial, fortalecer y equilibrar las competencias, la capacidad fiscal y la adecua-

da financiación de los entes territoriales, y avanzar en la redefinición de la organización política y administrativa del país y en la democracia participativa. Se consultarán las especificidades locales y se promoverá la articulación entre el gobierno nacional y los gobiernos locales. El cierre de brechas entre territorios es una tarea pendiente en Colombia y hasta que no se aborde debidamente, la desigualdad seguirá aumentando.



PONER LA ECONOMÍA AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA:

2

i. Concepción social de la economía:

Se debe garantizar un buen equilibrio entre Estado, mercado y comunidad, asegurando el rol proactivo del Estado en la provisión de las mejores condiciones de vida, la igualdad de oportunidades y la regulación de la actividad económica en función del bien común, la economía colaborativa, social, cooperativa, solidaria y empresarial, así como en la prevalencia del interés general sobre el particular. En consecuencia, se superará la ley del más fuerte en las relaciones económicas y en el acceso a los servicios de protección social.

ii. Política social activa:

La política social debe ser la expresión de la voluntad del Estado para favorecer el acceso de la población al ejercicio pleno de sus derechos, y de su capacidad para generar las condiciones mínimas que permitan la autonomía y el desarrollo individual y colectivo. Esto implica promover una red de seguridad social efectiva que incluya la protección a la vejez, y fortalecer las políticas de salud y educación. Nunca más la política social será usada con propósitos clientelistas ni populistas.

iii. Defensa de la libertad económica:

Se protegerán y fomentarán la libertad de empresa, el libre intercambio de bienes y servicios, la propiedad privada, la productividad, la innovación, la competitividad y la generación de empleo digno, como bases fundamentales para el aumento de la riqueza, el crecimiento económico, el bienestar, la justicia social, el bien común y la sostenibilidad ambiental.

iv. Una educación universal y de calidad:

Se materializará el derecho a la educación, en todas las modalidades y niveles, como uno de los principales instrumentos para reducir la desigualdad y la pobreza, propiciar la innovación, el desarrollo científico y tecnológico, y formar una ciudadanía comprometida con el progreso, la democracia y el desarrollo cultural. Una educación que promueva el protagonismo de la juventud en el cambio y reconozca y valore la dignidad de los docentes. Se promoverá el derecho a la educación pública universal con una adecuada financiación, que garantice las condiciones para el acceso, permanencia, calidad, continuidad y atención diferenciada, de acuerdo con las necesidades y dinámicas propias de las regiones. Es la educación la que permitirá aprovechar el capital humano como la principal riqueza del país.

v. La salud será una prioridad:

La vida digna empieza con el derecho fundamental a la salud. Se hará una reforma profunda al sistema, que durante la pandemia ha mostrado sus múltiples falencias y el desgaste del modelo actual, tales como la falta de acceso real de vastos sectores, la prestación del servicio con

el exclusivo ánimo de lucro por la existencia de incentivos perversos en el sistema, la corrupción, la falta de disponibilidad de medicamentos, instalaciones, e insumos y la desatención a la salud mental. Una política integral de salud debe recuperar el rol central del Estado en el sistema de salud, por ejemplo, a través de la promoción de hábitos saludables, el fomento a la salud preventiva, la atención domiciliaria, el fortalecimiento de la red pública hospitalaria, la adecuada financiación, una mejor regulación y control del sistema, la atención a los determinantes sociales de la salud, y el énfasis en la atención especial a las mujeres, niños, niñas, adultos mayores y población vulnerable. La reforma deberá contar con la participación activa e incluyente de todo el personal de la salud, al cual hay que garantizar sus derechos, una remuneración adecuada y oportuna y facilitarle su permanente cualificación.

vi. Enfoque por la equidad y la generación de empleo:

El país puede y debe sacar de la pobreza a millones de personas y salir de la lista de los más desiguales del mundo. La convergencia promoverá la generación de riqueza y la equidad de ingresos, género, territorial y étnica. Se dará especial atención a la población campesina, indígena, afrodescendiente y raizal, y a la población migrante de países vecinos. Es necesario mejorar el nivel de vida general, así como defender y promover los derechos económicos y sociales. Se promoverá la generación de fuentes de empleo de buena calidad, incluyendo los garantizados por el Estado y los generados por una estrategia de desarrollo productivo; una red adecuada de protección social y del cuidado; la eliminación del hambre y la pobreza extrema; la reducción de la desigualdad y de brechas la dotación de bienes y servicios públicos básicos como el agua, el alcantarillado, la disposición de residuos y la habitación digna; y en general la garantía de condiciones de bienestar, equidad e inclusión social y económica. Para lograrlo se pondrá en marcha un programa de ingreso básico sostenible fiscalmente. La educación tendrá como objetivo generar conocimientos y habilidades que posibiliten el acceso a nuevas y mejores oportunidades en los mercados laborales, la creación de emprendimientos y la innovación, teniendo como bandera el respeto por las ramas del conocimiento que cada individuo adopta para desarrollar su proyecto de vida.

vii. Responsabilidad económica del Estado:

El Estado tiene una responsabilidad económica irrenunciable, representada en su facultad de intervenir y regular la economía para respaldar y promover la producción nacional y el empleo formal, proveer acceso en igualdad de condiciones a bienes y servicios de interés colectivo, asegurar la transparencia en la información de mercado y generar condicio-

nes de equidad social y económica. Las intervenciones del Estado en la economía se harán con el objetivo de promover el crecimiento, reducir la pobreza y la desigualdad, reducir brechas territoriales y poblacionales, generar condiciones para el pleno empleo y promover el bien común, de modo tal que la economía no beneficie a unos pocos. El Estado tiene la tarea de proveer la formación de recursos humanos, extender el conocimiento y los avances tecnológicos, e impulsar el emprendimiento y la innovación. Se preservará la propiedad estatal sobre bienes y recursos estratégicos. Además, debe abrir canales de financiamiento y sistemas de aseguramiento apropiados a las condiciones de los sectores productivos y a la creación de iniciativas empresariales, contribuir a la apertura de nuevos mercados para la oferta de bienes y servicios nacionales y dotar a las regiones de la infraestructura necesaria para que el sector productivo pueda florecer y competir exitosamente. Esta infraestructura incluye, por ejemplo, fuentes de energía, vías de comunicación y estímulos a la innovación, en colaboración con el sector privado. Esta responsabilidad se extiende de manera preferente al campo colombiano, que ha sufrido las economías ilegales, el abandono institucional y los peores índices de pobreza, condiciones que además han puesto en peligro la paz y la seguridad alimentaria.

viii. Política macro económica responsable:

Se pondrá en marcha una política macro económica que contribuya a superar la crisis que vive el país. Esa política debe garantizar el desarrollo económico y social, aumentar la productividad regional y nacional, multiplicar tejido empresarial y del empleo, fortalecer el mercado interno y del potencial de exportación, y con un manejo macroeconómico responsable frente a la tasa de inflación y los déficits fiscal y externo.

ix. Justicia tributaria:

Se establecerá un sistema tributario progresivo, equitativo y eficiente al que las personas contribuyan según sus ingresos y su riqueza, que privilegie los impuestos directos sobre los indirectos, en particular sin afectar la canasta familiar; que privilegie el recaudo con impuestos sobre las personas más que sobre las empresas; que grave más severamente la renta de los grandes capitales personales, por ejemplo a través de mayores impuestos a los dividendos, las herencias y la riqueza; y que elimine las exenciones injustificadas. Nunca más un sistema tributario que grava especialmente a la clase media y trabajadora y a los sectores populares. Es hora de que la tributación contribuya a lograr la equidad, a redistribuir, a disminuir brechas, a fomentar la solidaridad entre los distintos sectores de la sociedad, y a controlar eficazmente la evasión y la elusión. Para erradicar la corrupción en el sistema tributario y mejorar

la gestión de las instituciones a su cargo se hará una reforma profunda a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales; se formará y actualizará el catastro para fortalecer el recaudo de los entes territoriales; se fortalecerán las competencias y las instituciones locales encargadas del recaudo; y se ampliará la transparencia mejorando el control ciudadano a la gestión tributaria.

x. Fortalecimiento de la producción y del mercado nacional:

Se desarrollarán políticas de fomento a los distintos sectores de la economía nacional incluidos el agro y la industria para atender y combatir sus problemas específicos a través de la diversificación, la generación de valor agregado y la inserción del aparato productivo en cadenas de valor, atendiendo las particularidades propias de nuestros mercados. En particular el sector agrario será fundamental tanto para la reactivación económica como para impulsar, desde allí, la diversificación económica y productiva de la nación. La coalición fomentará un proyecto económico nacional propio que promueva la innovación tecnológica, la productividad y el empleo, y que permita competir de manera justa en la economía global. Se buscará una internacionalización de la economía que no vaya en contra de la producción nacional y el desarrollo del mercado interno, donde los beneficios de la globalización sean compartidos y se buscará atender a quienes sufran perjuicios. Se promoverán las exportaciones con valor agregado, la integración regional, y la diversificación de las exportaciones y de los socios comerciales. Para lograr una integración justa al entorno internacional y a los intereses del país, se revisarán los tratados de libre comercio, en el marco del cumplimiento de las obligaciones internacionales de Colombia.

v. Apoyo a la cultura como fundamento de la identidad nacional:

Se promoverá el acceso a bienes y servicios culturales, se hará un plan nacional de desarrollo cultural que recupere y promueva la diversidad cultural de las regiones y sectores sociales, se asegurará la generalización y adecuadas condiciones de vida para la labor de gestión cultural y condiciones adecuadas de vida con garantías laborales para el personal de la cultura en todas sus manifestaciones. Se dotará la cultura de una infraestructura adecuada a todos los niveles con la participación activa de trabajadores y trabajadoras. Se promoverá el apoyo, defensa y conservación del patrimonio cultural. Se apoyarán las nuevas formas culturales propias de la juventud y se incorporarán programas culturales como parte de la educación a todos los niveles.

vi. Fomento del deporte como elemento de cohesión social:

Se impulsará la generalización de la actividad deportiva en la educación, los territorios y localidades. Se asegurará la construcción y uso adecuado de la infraestructura del Estado para las actividades deportivas. Se fomentará la emulación y cooperación en actividades deportivas que fomenten la cohesión social y la convivencia ciudadana. Se apoyará el talento nacional para participar en actividades deportivas a nivel nacional e internacional.



PROTEGER LA BIODIVERSIDAD

3

i. Responsabilidad intergeneracional y sostenibilidad ambiental

Es urgente asumir un enfoque de largo plazo que permita entender los impactos y consecuencias de las acciones e intervenciones humanas, reconociendo que los recursos naturales son finitos. No es posible seguir planteando soluciones de corto plazo en perjuicio de las generaciones actuales y futuras. Es fundamental reconocer que el ser humano es una más entre muchas especies. Esto requiere un tipo de desarrollo que cree alternativas respetuosas con la naturaleza y con las comunidades que han sabido convivir con ella y que reconocen la dependencia de la especie humana con la biodiversidad. Todos los esfuerzos de la coalición estarán dirigidos hacia el logro de la sostenibilidad, la búsqueda de un equilibrio entre regulación justa, crecimiento económico, protección y aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y bienestar social. La crisis climática y la pérdida de biodiversidad ahondan la desigualdad en Colombia y suelen tener las peores consecuencias para las poblaciones y territorios más vulnerables y profundizan las amenazas para la vida en el planeta. Esta coalición priorizará la mitigación y adaptación al cambio climático. Se adoptará un rol más activo en las discusiones globales por la justicia climática.

ii. Economía verde:

Es necesario y urgente producir y aprovechar, de forma sostenible, consciente y crítica, la enorme riqueza natural y social del país. Es fundamental establecer un sistema de producción y consumo que garantice la provisión de los recursos y condiciones necesarias para la supervivencia humana y la protección de los sistemas naturales que sustentan la vida. Por eso se desarrollarán economías verdes, circulares y sustentables, respetuosas del medio ambiente, que permitirán superar el modelo económico que arrasa los hábitats naturales; destruye los ecosistemas y la biodiversidad, así como las formas de vida de las comunidades que dependen de y han cuidado estos ecosistemas; contamina los elementos esenciales para la vida, como son el aire, la tierra y el agua; agrava la crisis ambiental; y aumenta la incertidumbre sobre condiciones del planeta y la probabilidad de eventos naturales de graves consecuencias sociales. Se consolidará un sistema de gobernanza del agua con las instituciones, el sector productivo, la academia, y la sociedad civil.

iii. Avanzar de manera decidida hacia la descarbonización:

Se formulará un plan para la descarbonización y se iniciará su ejecución en todos los sectores. Eso implica avanzar de manera ambiciosa en la transición energética para diversificar las fuentes de energía y dejar de depender del consumo, extracción y la exportación de combustibles fósiles. Se promoverá un diálogo internacional sobre la necesidad de impulsar la cooperación global para coordinar y apoyar una transición

justa con países que como Colombia han dependido de este tipo de combustibles.

iv. Protección y regeneración de los ecosistemas:

Una de las mayores contribuciones de Colombia a la solución global de la crisis climática pasa por revertir las tendencias de degradación, incluyendo la deforestación, el acaparamiento ilegal de tierras baldías, y la expansión de la minería legal e ilegal en zonas de alto valor ecosistémico, y por conservar las áreas estratégicas que prestan imprescindibles servicios ambientales al planeta. Colombia es el segundo país más biodiverso del mundo y el compromiso con su protección tiene que ser irrenunciable.

v. Principio de precaución:

Las decisiones se tomarán priorizando la protección de la vida y los sistemas que la sustentan. En particular este principio guiará las decisiones en casos de incertidumbre en cuanto a los impactos de las intervenciones en los territorios de mayor valor ecosistémico y social. La orientación de toma de decisiones y de las directrices de la política pública será dada por la transición hacia una sociedad y economía que contribuya al sostenimiento de la vida y la protección y regeneración de los ecosistemas estratégicos. El derecho de las comunidades étnicas a la consulta previa será siempre respetado y protegido.



PROTEGER LA CIUDADANÍA Y LOS TERRITORIOS

4

i. Construcción de una paz estable, duradera y completa:

Construir la paz y la reconciliación implica trabajar con quienes piensan diferente sin estigmatizaciones. Esta coalición está comprometida con la implementación plena del Acuerdo de Paz con las comunidades. Entendemos que garantizar la no repetición del conflicto armado pasa por destinar los recursos necesarios para satisfacer los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia y la reparación, saldar la deuda histórica con la ruralidad que ha estado sometida al abandono y la pobreza, asegurar la reincorporación efectiva de ex combatientes que han renunciado al uso de la violencia, garantizar la participación ciudadana y el ejercicio de la oposición, profundizar la cultura de convivencia pacífica y resolver el problema de las drogas de uso ilícito.

ii. Nueva aproximación a la seguridad.

El deterioro de la seguridad territorial y ciudadana demanda poner en marcha cuanto antes una nueva política integral de seguridad urbana y rural centrada en la protección de la vida, el desarrollo y bienestar, la integridad física, la honra y los bienes de toda la población, que combata los factores de la inseguridad como la desigualdad y la falta de derechos, y que garantice la presencia integral del Estado en todo el territorio nacional. El monopolio del uso de la fuerza tiene que estar en cabeza del Estado y no se puede permitir nunca más que esta función termine delegándose a través de oscuras alianzas en beneficio de intereses mafiosos. Nunca más ceder el monopolio del uso de las armas y el dominio de territorios a grupos paramilitares, guerrilleros y de crimen organizado. Nunca más la mezcla entre política y armas que tanto daño le ha hecho al país. Las personas que ejercen liderazgos y la defensa de causas sociales no pueden seguir siendo víctimas de acciones violentas y de la incapacidad del Estado para darles protección. Es mandato de estos tiempos superar la lógica guerrerista y patriarcal en la política de seguridad. Esto implica una reforma profunda al sector defensa y seguridad, así como a la justicia, que entienda el nuevo escenario de construcción paz y que permita recuperar la confianza ciudadana y la legitimidad. La seguridad requiere un esfuerzo serio, interinstitucional, participativo y sostenido de intervención en los territorios en función de la protección de los derechos fundamentales y del desarrollo social. Esta coalición se propone construir una sociedad sin miedo.

iii. Superar la guerra contra las drogas a través de una solución integral:

La guerra contra las drogas ha fracasado, profundizando la violencia, la corrupción y la pobreza, y ha deteriorado la calidad de la democracia. Solucionar el problema implica cambiar de enfoque y poner en marcha una política integral de drogas que se aproxime de manera diferenciada a los distintos eslabones de la cadena del narcotráfico y la penetración

de la cultura narco en la vida social, política y económica del país. Por eso avanzaremos decididamente en la regulación de todas las drogas para desarticular la red del negocio criminal del narcotráfico que ha alimentado, fuertemente, la violencia y corrupción. Hoy la evidencia es abundante para demostrar que quienes cultivan necesitan alternativas de desarrollo rural y de acceso a mercados; que es posible y muy rentable promover la investigación de usos alternativos como el medicinal y el industrial de este tipo de cultivos; que la judicialización debe concentrarse en los eslabones más poderosos de la cadena, particularmente en desarticular organizaciones criminales, incautar precursores químicos, atacar la corrupción y la financiación ilegal de campañas políticas, y perseguir el lavado de activos; y que el consumo debe ser abordado con un enfoque de salud pública y reducción de daños. Es una realidad que la solución a este problema no depende solo de Colombia y por eso se promoverá el desarrollo de un nuevo tratado internacional de drogas basado en la evidencia. Esta coalición de ninguna manera hará uso de la aspersión aérea con glifosato como mecanismo para la erradicación de cultivos de uso ilícito.

iv. Papel activo en el escenario internacional:

La política exterior debe ser de Estado y no puede seguir guiándose por intereses partidistas que dividen a los colombianos y colombianas y ponen en riesgo la defensa de los intereses nacionales. Colombia debe promover el multilateralismo y desempeñar un papel activo en el escenario internacional ejerciendo responsablemente su rol en América Latina, en pie de igualdad con otras naciones, sobre la base de la defensa y el respeto a la soberanía, la solidaridad, la libre determinación de los pueblos, el principio de la no injerencia en los asuntos internos de los Estados, la integridad territorial e independencia política y la dignidad de todas las naciones, así como de los intereses de la región. Esta coalición se abstendrá de la amenaza o el uso de la fuerza y apoyará la solución de controversias por medios pacíficos y de conformidad con los principios de la justicia y el derecho internacional. Es momento de promover la integración latinoamericana y contribuir a formar una nueva agenda global de defensa de la democracia, reforma a la política contra las drogas, medidas para enfrentar el cambio climático, justicia social y económica, política migratoria y construcción de paz.

COALICIÓN DE
LA
ESPERANZA

